Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021- **/ ARLOG - GUINT-29.10**

Bogotá D.C.,

Señor Brigadier General
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Administrativo y Financiero
Carrera 59 No. 26 – 21
Bogotá.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 64871 mes de Septiembre 2021

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2021**	**Hasta**	**30/09/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial S-2021-008549-DIRAF del 16/03/2021, el señor brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director Administrativo y Financiero, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.

- Mediante comunicación oficial GS-2021-015603-DIRAF del 11/05/2021, el señor Brigadier General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director Administrativo y Financiero, designó como supervisor de la orden de compra del asunto, a la señora Teniente JEIMY ALEXANDRA CAMACHO BUITRAGO Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Informe de supervisión del mes de marzo de 2021 del periodo comprendido entre el 26/02/2021 y el 06/04/2021, presentado mediante comunicación oficial S-2021-011144-DIRAF del 07/04/2021.

Fiel copia del original Erika.zabala

2. Informe de supervisión del mes de abril de 2021 del periodo comprendido entre el 07/04/2021 y el 30/04/2021, presentado mediante comunicación oficial GS-2021-014629-DIRAF del 30/04/2021.
3. Informe de supervisión del mes de mayo de 2021 del periodo comprendido entre el 01/05/2021 y el 31/05/2021, presentado mediante comunicación oficial GS-2021-018429-DIRAF del 31/05/2021.
4. Informe de supervisión del mes de junio de 2021 del periodo comprendido entre el 01/06/2021 y el 30/06/2021, presentado mediante comunicación oficial GS-2021-021765-DIRAF del 02/07/2021.
5. Informe de supervisión del mes de julio de 2021 del periodo comprendido entre el 01/07/2021 y el 31/07/2021, presentado mediante comunicación oficial GS-2021-025336-DIRAF del 02/08/2021.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra 64871
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES DE POLICÍA, AUXILIARES DE POLICÍA Y PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III.
Contratista	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Representante legal	MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Valor inicial del contrato u orden de compra	NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 9.996'000.204,97) INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 9.996'000.204,97) INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución inicial	16/07/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	04/03/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	16/07/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	Prorroga No 1 hasta el 14/10/2021
Otros	N/A

Fiel copia del original islena.zabala